Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 20/14 – ID N° 278.485

ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA MONITORES TIPO CAUDAL REGULABLE

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de Carta de Invitación de fecha 11 de Junio de 2014 a las siguientes firmas: HIDRAULICA BRASIL S.A., PROVINDUS S.A., REGIMIENTO 8 S.A., EVEREST INGENIERÍA S.R.L. y FIRE MASTERS S.R.L.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 21 de Junio de 2014, ocasión en que han presentado ofertas las firmas LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. y HIDRAULICA BRASIL S.A., y por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1 fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 30 de Junio de 2014 a fin de contar con mayor participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de Junio de 2014 presentaron ofertas las siguientes firmas: MATA FUEGOS MONTE HOREB de Nilce Barra, LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. y HIDRAULICA BRASIL S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación presentada por los oferentes, solicitada en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

	Documentos solicitados	MONTE HOREB	La Casa de las Mangueras S.A.	Hidráulica Brasil S.A.
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a)	Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	*	Cumple	Cumple
f)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	*	Cumple	Cumple
g)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	*	Cumple	Cumple
h)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*	Cumple	Cumple
i)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	*	Cumple	Cumple
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
j)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	*	*
k)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	*	*
l)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	*	*
m)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	*	*
n)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple	*	*
	Otros documentos			
o)	Catálogos técnicos del bien ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
	CONSTANCIA SIPE Nro.	1.302.146	1.304.050	1.303.906

Conforme a los criterios de evaluación establecidos en la presente contratación, se han verificado el cumplimiento de los siguientes puntos:

a) Capacidad legal:

Las firmas oferentes han dado cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, conforme se puede apreciar en el cuadro precedente.

Cabe mencionar que la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., al momento de la apertura de sobres no presentó el Catálogo del bien ofertado, razón por la cual a través de la Nota UOC N° 526/14 de fecha 1 de Julio de 2014 se solicitó a la misma la presentación de dicho documento como también una muestra del producto ofertado conforme se estableció en las bases de la contratación. En respuesta a dicho requerimiento, en la misma fecha, la firma en cuestión cumplió con la presentación de ambos requerimientos.

b) Ofertas Económicas:

De la comparación de ofertas económicas surge que la propuesta de la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. es la de menor precio a un precio cuyo monto total es de Guaraníes veintitrés millones ochocientos cincuenta mil (G. 23.850.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

c) Capacidad Técnica:

Para determinar la correspondencia de las especificaciones técnicas de la propuesta seleccionada como la más baja, se remitió copias de las ofertas y la muestra presentada por la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente a fin de que la misma realice la evaluación técnica correspondiente.

A través del Memorándum GCP/235/2014 de fecha 8 de Julio de 2014, la citada Gerencia remite el Memorándum GCP/DSI/042/2014 del Departamento de Seguridad Industrial y Medio Ambiente, en el cual se manifiesta que de acuerdo a la muestra presentada por la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., se determina que el producto cumple con las especificaciones técnicas establecida por PETROPAR y concluye en la recomendación de la adjudicación de la citada firma oferente.

CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 20/14 para la "Adquisición de Boquillas para Monitores Tipo Caudal Regulable", a la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., por un monto total de Guaraníes veintitrés millones ochocientos cincuenta mil (G. 23.850.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)., conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40141604-998	Boquilla para Monitores, conforme a las especificaciones técnicas del Anexo C.	Mics	Brasil	Unidad	30	Unidad	795.000	23.850.000
Precio Total, Guaraníes:									**23.850.000**

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del presupuesto de PETROPAR, a ser aplicado en el presente ejercicio fiscal.

Asunción, 11 de Julio de 2014

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras
Directas y Excepciones

Pedro R. Meza
Jefe de Departamento
Convocatoria y Contratos

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación